SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	30 de septiembre de 2022.
Fecha Suscripción del Contrato:	15 de diciembre de 2021.
Contrato No:	107 de 2021.
Nombre del Contratista:	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS "AFIDG"
Nit o CC del Contratista:	802.014.277-3
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística integral necesarios para el desarrollo de todas las diligencias y actividades necesarias para la administración de los activos que se encuentran bajo responsabilidad de la Sociedad de Activos Especiales SAS en cada una de sus regionales, para el cumplimiento de sus funciones, para el Regional Norte de conformidad con los pliegos de condiciones del concurso público 08 de 2021, la propuesta presentada y el contrato.
Valor del Contrato:	Por un valor de $2.197.959.000 M/Cte, incluido el AIU, cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.
Adición:	<table><tr><th>MODIFICACION</th><th>GERENCIA</th><th>VALOR</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>Mod. 1</td><td>Proyectos Especiales</td><td>$10.504.204</td><td>12/05/2022</td></tr></table>
Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato será de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo perfeccionamiento del contrato y/o hasta agotar el presupuesto evento que ocurra mañana.
Prórrogas:	A la fecha de elaboración del informe, el contrato 107 de 2021 no presenta prórrogas.
Periodo de evaluación del informe:	01 a 30 de septiembre de 2022.
Obligaciones cumplidas por el contratista:	El contratista no prestó los servicios contratados por la Gerencia de Proyectos Especiales por ende no se puede informar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	<table><tr><th>Valor total contrato</th><th>Valor Ejecutado</th><th>% Ejecución Total</th></tr><tr><td>$10.504.204</td><td>-</td><td>-</td></tr></table>
Seguimiento riesgos contractuales	El seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda. *Se relaciona la matriz de riesgos en la parte inferior de este cuadro con el seguimiento a los riesgos contractuales. En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.
Cumplimiento pago de Parafiscales:	A la fecha de elaboración del informe no se han presentado facturas. Por lo tanto, no se verificó el pago de parafiscales.

CD
107

Certificación de Cumplimiento:	Al no haberse presentado factura por parte del contratista, no hay lugar al certificado de cumplimiento.

Matriz de riesgos:

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplir en el pago de la contraprestación contractual en la fecha establecida al contratista, debido a la gestión inadecuada en el proceso de pago y/o problemas técnicos en la plataforma de pagos de la SAE.	*Verificar el cumplimiento de las actividades contractuales. *Verificar la remisión de la totalidad de los documentos soporte para controles de los procedimientos de pago. *Verificar el adecuado funcionamiento de la plataforma de pagos de la SAE	El funcionario designado por la Gerencia de Proyectos Especiales valida que el contratista haya cumplido con su obligación contractual y verifica que este haya suministrado adecuadamente los documentos requeridos para proceder con el pago. Finalmente, verifica con 1 día de anterioridad a la fecha en que se hace el pago de la factura, que la plataforma de pagos de la SAE esté funcionando adecuadamente para realizar el pago respectivo.	No materializado.	N/A
Incremento o variaciones en los precios de mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato Posibilidad de afectación económica por modificación del valor del contrato debido a la variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las	*Validar la justificación de la solicitud de modificación del valor del contrato. *Determinar la conveniencia de modificar el valor del contrato y decidir su continuidad o cancelación anticipada.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato valida la solicitud de modificación, verifica los valores del mercado y mediante un informe reporta al supervisor del contrato el análisis realizado y la recomendación correspondiente.	No materializado.	N/A

CHO
109

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
obligaciones pactadas en el contrato.				
No entregar los bienes exigidos de acuerdo con el ofrecimiento presentado Posibilidad de afectación económica y reputacional por el por parte del contratista por el incumplimiento en la prestación del servicio acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada.	*Verificar periódicamente las actividades contractuales realizadas y compararlas con los servicios ofertados.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato verifica periódicamente que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista antes de suscribir el contrato	No materializado.	N/A
No entregar los bienes en la fecha y lugar solicitados / Mala calidad en los insumos o elementos suministrados. Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento del contratista debido a que no realiza la entrega de los bienes en la fecha y lugar solicitados por el contratante o el suministro de insumos o elementos no cumplen con requisitos de calidad acordados.	*Verificar periódicamente el cumplimiento de la entrega de los bienes solicitados en el lugar y fecha solicitados. *Verificar la calidad de los insumos o elementos (bienes) suministrados.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato verifica periódicamente que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista antes de suscribir el contrato	No materializado.	N/A

NATALIA IRENE MOLINA POSSO
Firmado digitalmente por NATALIA IRENE MOLINA POSSO
Fecha: 2022.11.24 15:45:37 -05'00'

Natalia Irene Molina Posso
Gerenta Proyectos Especiales
Supervisor

Ana María Montoya
Profesional I
Apoyo de la supervisión

Elaboró: Ana María Montoya Uribe.